



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: JDC 28/2016-INC2.

INCIDENTISTA: GANDHI CHÁVEZ SALINAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN, VERACRUZ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE Y CABILDO MUNICIPAL.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE TURNO** dictado ayer, por el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, presidente de este órgano jurisdiccional, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaria lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

KARLA YANNIN SANTANA MORALES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

EXPEDIENTE: JDC 28/2016-INC2

INCIDENTISTA: GANDHI CHÁVEZ SALINAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN, VERACRUZ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE Y CABILDO MUNICIPAL.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de febrero de dos mil diecisiete.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con:

I. Copia simple del oficio **SEF/DCSC/3923/2016**, recibido en oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el diecisiete de febrero del año en curso, mediante el cual el Subdirector de Ejecución Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, requiere a la Jefa de la Oficina de Hacienda del Estado con sede en Naranjos, Veracruz, el cobro de la multa impuesta al Presidente, Síndico Único y a cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Naranjos-Amatlán, Veracruz, exceptuando a Gandhi Chávez Salinas.

II. Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico Único, Regidores Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Secretario del Ayuntamiento de Naranjos-Amatlán, Veracruz, recibido el diecisiete de febrero del año en curso en oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, por el que realizan diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia del expediente al rubro citado.

III. Copia certificada del escrito signado por Saúl Emmanuel Martínez Obando y anexo, consistente en el primer testimonio de la escritura pública número 5184, expedida por el Notario Público 2 de la Segunda Demarcación Notarial, por la que el SÍNDICO ÚNICO del ayuntamiento de Naranjos-Amatlán, Veracruz, le otorga PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS para efectos de imponerse en autos en los expedientes **JDC 57/2016-INC2** y **JDC 28/2016-INC2**, recibido en oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el diecisiete de febrero del año en curso, asimismo, solicita copia certificada del expediente en que se actúa.

En ese tenor, con fundamento en el artículo 416 fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 34, fracción I, 42, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con expediente respectivo; a la ponencia a cargo del suscrito **Magistrado Presidente**, quien fungió como instructor y ponente en el medio de impugnación al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hagase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**